

 COLEGIO COYANCURA	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO COYANCURA	CODIGO: PISE
		EDICION :02
		FECHA :15-06-2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E)

COLEGIO COYANCURA

Realizado	Revisado	Aprobado
Romina Núñez Villarroel Prevencionista de Riesgos Experto Profesional en Prevención de Riesgos Registro SEREMI de SALUD N° AM/P 4764	Lorena Torres B. Ingeniero Civil Industrial Presidente Directorio Coyancura	Susana Gallardo Directora

Contenido

1	INTRODUCCION.....	5
2	OBJETIVOS DEL PLAN	6
3.	ALCANCE.....	6
4.	INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	7
4.1	Recintos Principales por piso.....	8
4.2	Equipamiento del Colegio para Emergencias.....	8
5.	OTROS SISTEMAS E INSTALACIONES DEL COLEGIO	12
5.1	Tablero Eléctrico General	12
5.2	Tablero Eléctrico por Área	12
5.3	Medidor Eléctrico	12
5.4	Luces de Emergencia.....	13
5.5	Instalaciones de Gas.....	13
5.6	Sistema de Ventilación	13
5.7	Control de Ascensores.....	13
5.8	Calefactores Termos Eléctricos.....	13
6.	PROCESO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	14
7.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	15
7.1	Constitución del Comité de Seguridad Escolar	16
7.2	Funciones del Comité de Seguridad Escolar	16
7.3	Otros Roles importantes	18
7.4	Directorio de Emergencia	19
8.	DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP).....	19
8.1	Análisis Histórico	19
8.2	Investigación en Terreno	20
8.3	Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos	21
8.4	Elaboración de Mapa de Riesgos.....	22
8.5	Planificación:.....	22
9.	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.....	23

10.	ELABORACION DE PLANES DE RESPUESTA.....	30
10.1	Alerta y Alarma	30
10.2	Comunicación e Información.....	31
10.3	Coordinación	32
10.4	Evaluación (Primaria o Preliminar).....	32
10.5	Decisiones	33
10.6	Evaluación Secundaria.....	34
10.7	Readecuación del Plan de Respuesta ACCEDER.....	34
11.	ANEXOS 1 : PROTOCOLOS FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS.....	36
11.1	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SISMOS Y TERREMOTOS	36
11.2	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INCENDIO.....	39
11.3	PROTOCOLO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES.....	43
11.4	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CORTE DE LUZ.....	45
11.5	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CORTES DE AGUA.....	46
11.6	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SISTEMAS FRONTALES (LLUVIAS Y VIENTOS) 47	
11.7	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INUNDACIONES.....	48
11.8	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SECUESTRO Y/O ASALTO	49
11.9	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA BALACERA	50
11.10	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA BOMBAS LACRIMÓGENAS.....	51
11.11	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO	52
11.12	PROTOCOLO EN CASO DE EXPLOSIÓN	53
11.13	PROTOCOLO EN CASO DE ESCAPE DE GAS EXTERNO	54
12.	ANEXO 2: VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD.....	55
12.1	Vías de Evacuación	55
12.2	Punto de Reunión.....	55
12.3	Zonas de Seguridad.....	55
12.4	Tipos de Evacuación.....	56
12.5	La Evacuación.....	57
12.6	Planos de Evacuación Colegio Coyancura	60
13.	ANEXOS 3: SIMULACROS.....	62

13.1	Pasos Fundamentales para un Simulacro.....	62
13.2	Pautas de Evaluación Simulacro.....	64
14.	ANEXO 4: GLOSARIO	¡Error! Marcador no definido.
15.	ANEXO 5: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 1: Imagen Institucional	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 2: Medidas Preventivas al Inicio de Actividades con Alumnos	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 3: Recepción y Retiro de Alumnos/as (*)...	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 4: Permanencia de Alumnos/as Fuera del Horario (*).....	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 5: Medidas Preventivas Durante la Alimentación de los Alumnos/as.....	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 6: Medidas Preventivas en la Sala de Hábitos de Higiene	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 7: Actividades Pedagógicas Fuera del Colegio (*)	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 8: Medidas Preventivas Según Tipo de Accidente	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 9: Cómo Actuar Frente a un Accidente (*)	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 10: Enfermedades Que Requieren de Cuidados Personalizados	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 11: Medidas Preventivas Durante las Mantenciones	¡Error! Marcador no definido.
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD N° 12: Evacuación Antes Situaciones de Emergencia	¡Error! Marcador no definido.

1 INTRODUCCION

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables.

Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa de Colegio Coyancura, a través de una metodología de trabajo permanente, adecuada a las características de nuestro establecimiento.

El **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, considera 2 metodologías de trabajo:

La Primera AIDEP, la cual nos permite diagnosticar las distintas variables de riesgos a las que están expuestos los alumnos y alumnas, adultos, los bienes, el entorno y medio ambiente de nuestro establecimiento. La segunda metodología es ACCEDER, que nos permite como metodología elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta a emergencias.

En concordancia con lo mencionado anteriormente nuestra comunidad educativa tiene conciencia que es de suma importancia fomentar la cultura de Autocuidado y prevención de riesgos, ya que sabemos que la seguridad es un proceso educativo, por lo cual, debe ser considerada de forma permanente durante todo momento. Es por eso que es de importancia mantener y desarrollar el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, permitiendo prever y /o aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar “Colegio Coyancura”, en adelante denominado “PISE”, se desarrolla con la comunidad escolar considerando el entorno que habita en su alrededor, dado que, busca minimizar los eventuales riesgos en relación a las emergencias.

Es así, como este Plan se basa en los principales objetivos de las metodologías del PISE, las cuales son:

- Planificar, de forma eficiente, la seguridad de la comunidad educativa en su conjunto, adaptándose a la realidad de los riesgos y recursos de nuestro establecimiento educacional.
- Hacer un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

2 OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 Objetivo General

- Contribuir al desarrollo de una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, entregando recursos protectores que releven su responsabilidad personal, con el propósito de disminuir conductas de riesgo y prevenir situaciones no deseadas, generando alianzas con redes asistenciales lo cual permitirá la sensibilización de nuestra comunidad educativa.

2.2 Objetivos Específicos

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Instaurar en nuestro colegio un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar.
- Lograr en el personal del colegio hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolas como deben actuar en cada una de estas.
- Verificar buen estado de las instalaciones, minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación que así lo amerite.
- Mantener el control de la emergencia por parte de los líderes y encargados de evacuación, bajo la responsabilidad del Jefe de Emergencia.

3. ALCANCE

El siguiente Plan Integral de Seguridad, tiene como alcance a toda la comunidad educativa del Colegio Coyancura, ubicado en la Comuna de La Condes, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

4. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	“Colegio Coyancura”
Dirección	Sánchez Fontecilla 1552
Región	Metropolitana
Comuna	Las Condes
Teléfono	56 2 2346 4700
Sostenedor	DANIEL SOTO INOSTROZA
Directora	SUSANA ELISA GALLARDO SÁNCHEZ
Superficie construida m2	1201
Nº de pisos	3 pisos
Nº de subterráneos	1
Materialidad del inmueble	Construcción sólida, hormigón
Niveles de atención	1º básico a IV Medio
Capacidad total de Matricula	300 alumnos.
Cantidad de niños y niñas por nivel	Enseñanza Básica: 190 Enseñanza Media: 110 La estadística específica por curso se mantiene en Inspectoría en marzo de cada año.
Horario de Jornada:	08:00 a 16:30 hrs. 15:00 a 17:00 hrs. talleres
Matrícula de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. (NEE)	En marzo de cada año se publica en inspectoría el Nº de alumnos con N.E.E por curso, indicando cuales podrían tener problemas de movilidad en caso de una evacuación.
Personal	El total de personal asciende a 36 personas que trabajan en S.Fontecilla 1552. Esta nómina se mantiene en Inspectoría para fines de control de asistencia en las evacuaciones.

4.1 Recintos Principales por piso

- La distribución de las salas y recintos docentes se publica en marzo de cada año en Inspectoría.
- Generalmente, en el primer piso se encuentran las salas de clases de enseñanza básica y sala multitaller (Ciencias sin gas), inspectoría, sala de primeros auxilios, un baño, espacio para lockers, bodega, computadores; Cuenta con acceso al segundo piso por las escaleras de sector poniente y oriente, como así también por escalera interior.
- En el patio del primer piso se encuentra una sala de clase, más baños de estudiantes pequeños y baños del personal de servicio.
- Generalmente en el segundo piso, se encuentran algunas salas de clases de enseñanza básica y media, sala de taller o electivo, sala de reuniones, sala de profesores, coordinadores, DPP y baños de profesores; Cuenta con acceso al tercer piso por las escaleras de sector poniente y oriente, como así también por escalera interior.
- En el tercer piso se encuentran las salas de clases de enseñanza media, laboratorio de computación, oficina de informática y biblioteca.
- En el Subterráneo hay una bodega de material mobiliario y documentación y un pequeño sótano que se utiliza como sala de servidores.

4.2 Equipamiento del Colegio para Emergencias

Este ítem tiene como objetivo, informar a la Comunidad Escolar, de cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar, comunicar y combatir emergencias.

a) Sistemas de Detección y Alarma

- Bocina de Alarma de Incendio: Megáfonos en todos los pisos con sirena.
- Detectores de Humo: No cuenta con detectores de humo
- Detectores de calor: No cuenta con detectores de calor
- Pulsadores Manuales de Alarma: No cuenta con Pulsadores de Alarma

b) Sistemas de Comunicación

El Colegio cuenta con un sistema de megáfonos con sirena, audibles en todo el establecimiento, radios para la comunicación y cuya central está ubicada en la oficina de inspectoría, lo cual permite una comunicación entre los encargados de la seguridad del Colegio y la Comunidad Escolar. Este sistema debe estar siempre en condiciones de uso.

c) Equipos de Combate de Incendio

- RED INERTE ELECTRICIDAD: No cuenta con Red Inerte
- RED SECA: No cuenta con Red Seca
- RED HUMEDA: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a un estanque y mediante una bomba se provee de agua a una presión constante y adecuada para cumplir su tarea, y que se activa cuando se abre la llave de paso.

El Colegio cuenta con una Red Húmeda en todos los pisos del Pabellón. La Red se encuentra señalizada acorde a los parámetros de color diseño y tamaño dispuesta en la Norma Chilena NCh 2111/99 “Prevención de Incendios en Edificios-Señalización”.

El equipo de Red Húmeda de incendio del Colegio está conformado por un gabinete metálico con puerta de vidrio de milímetros, manilla y 2 pomeles, carrete con manguera semirrígida de 30 metros de largo y 25 milímetros de diámetro, con pitón de 3 posiciones (chorro, corte y neblina). Se cuenta con 1 equipo de Red Húmeda por piso, siendo 3 equipos de Red Húmeda en total.

Para operar esta Red, se debe:

- Abrir completamente la llave de paso que se encuentra en el arranque de agua.
 - Tome el pitón y dirijase hacia el lugar donde se ubica el foco de fuego, desplegando solo la cantidad necesaria de manguera.
 - Abrir el pitón, girándolo en la boquilla y dirija el chorro del agua hacia la base del fuego, primero con un chorro directo y compacto, y luego con un chorro neblina, hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido.
 - Las mangueras con las que cuenta el colegio son de fácil operación, sin embargo, se recomienda practicar su manipulación para tener conocimiento previo en la operación al momento de ser utilizadas en una emergencia.
 - Se debe probar la red húmeda, con una frecuencia cada 2 meses, a modo de verificar su efectivo funcionamiento.
- ESTANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA: Este se ubica en el primer piso a un costado de la escalera sector poniente. Sus características son: capacidad 3.400 litros, uso de almacenamiento líquido (agua), el diseño es cónico, con manto liso, altura 1.900 mm diámetro 1.800 mm, tapa rosca 50mm.

- **EXTINTORES PORTATILES:** Existen 17 extintores totales en las instalaciones de Sánchez Fontecilla 1552 con su carga vigente y en condiciones de uso, estos se encuentran distribuidos por todo el recinto docente.

Los extintores están indicados claramente en los planos de evacuación que están publicados en todos recintos y se distribuyen de la siguiente forma:

RESUMEN SF 1552			
Extintor Polvo Quimico Seco ABC 6KG	SF 1552	1P	2
		2P	2
		3P	4
Extintor Polvo Quimico Seco ABC 10KG	SF 1552	1P	5
		2P	1
		3P	
Extintor Anhidrido Carbonico (CO2) 2KG	SF 1552	1P	1
		2P	
		3P	2
TOTAL		0	17

Con Extintores PQS se pueden combatir los siguientes tipos de fuego:

- Clase “A” o incendios comunes, son los fuegos alimentados por madera, papel, tela, caucho, plásticos, etc. Hay que tener máxima precaución con estos, debido a que las sustancias químicas en combustión pueden liberar gases tóxicos. La simbología internacional está representada por un triángulo verde y la letra “A” en su interior.
- Clase “B” o líquidos inflamables. En esta categoría se encuentran: aceite de motor, diluyente de pintura, agentes de limpieza en seco y gasolina, y se representa con el símbolo de un cuadro rojo con la letra “B” en su interior.
- Clase “C” cuando se trata de equipos o instalaciones eléctricas, como, por ejemplo, computadoras, servidores, maquinas industriales, microondas y hornos. Se recomienda cortar siempre el suministro eléctrico, para evitar posibles descargas eléctricas o daños por electrocución. Simbólicamente es representado por un círculo azul y la letra “C” en su interior.

Con Extintores anhídrido carbónico CO₂ se pueden combatir los siguientes tipos de fuego:

- Clase “C” cuando se trata de equipos o instalaciones eléctricas, como, por ejemplo, computadoras, servidores, maquinas industriales, microondas y hornos. Se recomienda cortar siempre el suministro eléctrico, para evitar posibles descargas eléctricas o daños por electrocución. Simbólicamente es representado por un círculo azul y la letra “C” en su interior.

Uso correcto de los Extintores para el combate de incendios

- En caso de incendio, tome el extintor más apropiado de acuerdo con el fuego que se trate; asegúrese de que esté cargado y sin quitar el seguro, ni intervenir el aparato y llévelo al lugar del incendio.
- Proceda al ataque del fuego.
- Una vez apagada las llamas, no dé la espalda al lugar del incendio, retírese con la vista fija en el lugar, pues en ocasiones puede existir reinicio.
- Reporte a la administración del Colegio, el uso de equipo extintor indicando el lugar exacto, para que el equipo contra incendio que fue utilizado sea repuesto a la brevedad posible.
- Recuerde que la efectividad de los extintores dependerá del manejo adecuado de ellos, no entre a atacar el fuego en forma impulsiva, piense antes de actuar y en el control del fuego.

Como actuar para utilizar correctamente los Extintores:

- Retire el seguro
- Apunte la boquilla del extintor hacia la base de las llamas, mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extintor.
- Apriete el gatillo, manteniendo el extintor en la posición vertical.

5. OTROS SISTEMAS E INSTALACIONES DEL COLEGIO

5.1 Tablero Eléctrico General

El tablero general se encuentra ubicado en la entrada principal (sector calle Sánchez Fontecilla) a un costado del portón al interior de un gabinete, y desde aquí se puede realizar el corte total de energía a todo el edificio.

El corte de energía se debe llevar a cabo cada vez que se produzca una evacuación total de la edificación, por lo que el personal de mantención o de servicio del colegio deberá bajar los interruptores que correspondan.

Esta operación se debe realizar inmediatamente declarada la emergencia, antes de comenzar el control del fuego con agua, y tiene como finalidad eliminar fuentes de energía que no sean necesarias, o que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar, y que además no interfieran en el proceso de evacuación.

Se debe instruir al personal de mantención o servicio, sobre la ubicación de tableros y como deben actuar en caso de emergencias como incendios. La persona que ejecute esta tarea debe utilizar Elementos de Protección personal como calzado de seguridad con planta de goma, guante dieléctrico.

La identificación, señalización, y mantenimiento de estas instalaciones eléctricas son de responsabilidad de la administración del colegio.

Al realizar el corte general de energía del colegio, el Jefe de emergencia o cualquier líder de evacuación, deberá informar de esta situación a Bomberos.

5.2 Tablero Eléctrico por Área

Los tableros por piso se encuentran debidamente señalizados e identificados, en el primer piso existen seis tableros, en el segundo piso existen dos y en el tercer piso uno.

5.3 Medidor Eléctrico

Los medidores se encuentran ubicados en la entrada principal a un costado del portón al interior de un gabinete, a un costado de Tablero Eléctrico General.

5.4 Luces de Emergencia

Todos los pisos cuentan con luces de emergencias, están al momento de cortarse la luz o falla energética se prenden automáticamente, y tableros eléctricos, todos de fácil identificación.

5.5 Instalaciones de Gas

El Colegio no cuenta con instalaciones a gas, existe sistema de calefactores termos eléctrico.

5.6 Sistema de Ventilación

Se cuenta con sistema de aire acondicionado individuales en salas y oficinas.

5.7 Control de Ascensores

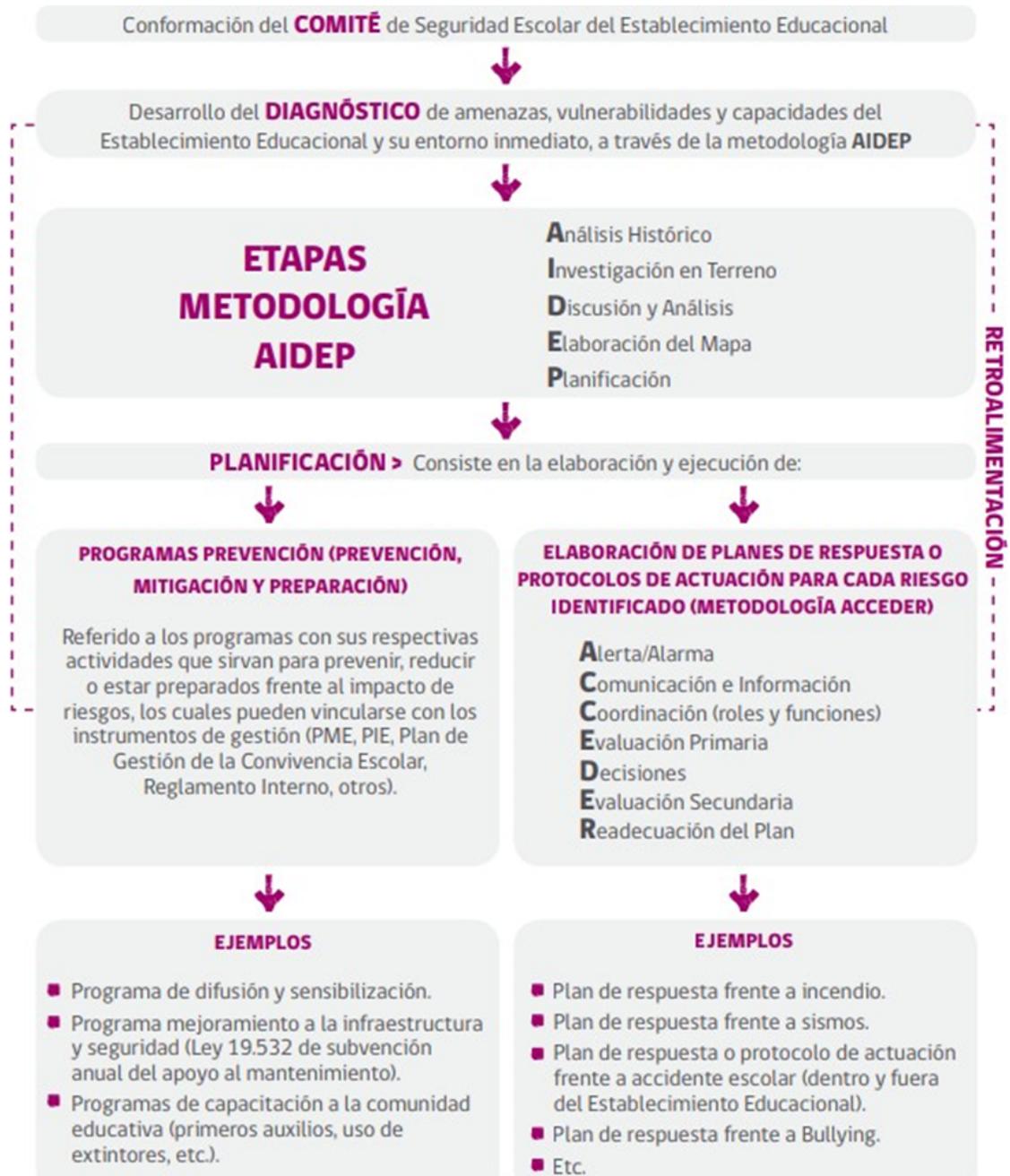
Existe un ascensor marca ELESER, modelo personlift 3p, con sistema hidráulico y capacidad máxima de 6 pasajeros – 450 kilos. En caso de emergencia, el ascensor cuenta con un sensor sísmico integrado al sistema de control, con sistema de rescate automático planta baja.

El tablero de control de ascensor se ubica en primer piso en la parte posterior de este. Se debe activar sistema de control para que el ascensor se mantenga en el primer piso con sus puertas abiertas, y no respondan a llamados de otros pisos para recoger pasajeros, a modo de que ascensor no sea utilizado durante una emergencia ya que se deben utilizar exclusivamente escaleras de evacuación.

5.8 Calefactores Termos Eléctricos

Existe un termo eléctrico marca RHEEM de 155 litros, en Sánchez Fontecilla 1552 para proveer agua caliente para baños y duchas. Está ubicado en el primer piso a un costado de los baños y del kiosko.

6. PROCESO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es responsabilidad de la directora del establecimiento educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la misión del comité de seguridad escolar 3 líneas fundamentales de acción (Verificar que todas las líneas de acción sean inclusivas) comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	3 LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN (Verificar que todas las líneas de acción sean inclusivas)
<p>Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas. <hr/> <ul style="list-style-type: none">■ Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan. <hr/> <ul style="list-style-type: none">■ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

7.1 Constitución del Comité de Seguridad Escolar

La organización del Plan Integral de Seguridad escolar estará a cargo del Comité de Seguridad Escolar, constituido por 6 miembros y por cuya misión es coordinar a toda la comunidad educativa.

La directora realiza los nombramientos del Comité de Seguridad en marzo de cada año y se encuentra conformado de la siguiente forma:

CARGO COMITÉ SEGURIDAD
DIRECTORA
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD - COLEGIO
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD - JARDIN
JEFE SEGURIDAD PISO 1
JEFE SEGURIDAD PISO 2
JEFE SEGURIDAD PISO 3

7.2 Funciones del Comité de Seguridad Escolar

CARGO	FUNCIÓN
DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Es la responsable de la seguridad de toda la Comunidad Educativa. • Preside y apoya al Comité en sus acciones. • Vela que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. • Informa a la Comunidad sobre el propósito del PISE y la forma en que se aborda dicha tarea. • Socializa los protocolos de actuación de emergencia con los Padres y Apoderados y Comunidad General. • Debe asegurar el registro de los datos de contacto de familiares y de los apoderados. • Decide el retiro anticipado de alumnos por parte de apoderados. • Decide la evacuación externa de la unidad educativa. • Reporta el estado de emergencia a delegada de apoderados de todos los cursos y a profesores jefes. • Comunica a toda la comunidad el estado de la emergencia y las decisiones tomadas.

<p>COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone las actualizaciones del PISE al Comité de Seguridad. • Demarca las zonas de seguridad y vías de escape. • Publica los planos de evacuación, las zonas de seguridad y los pasos a seguir en las emergencias en lugares visibles. • Propone las fechas de simulacros y tipos de simulacros. • Gestiona todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. • Coordina las evacuaciones en los simulacros, en particular la partida de alarma y la toma del tiempo de evacuación. • Promueve que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen. • Colabora en la socialización de los protocolos de actuación de emergencia con los Padres y Apoderados y Comunidad general. • Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia, facilitando sus operaciones. • Frente a una emergencia, emite las alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud según corresponda. • Da la orden de evacuación hacia la zona de seguridad, de acuerdo a la emergencia que se viva (incendio, terremoto, etc.). • Transmite información actualizada de la emergencia a la Directora y a los organismos técnicos de la autoridad. • Previa evaluación del riesgo, debe aconsejar a la Directora el retorno a clases, el retiro organizado de alumnos o la evacuación externa inmediata. • Solicita el número total de niños involucrados en la contingencia por cada unidad educativa.
<p>JEFE SEGURIDAD PISO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa periódicamente su piso, el buen estado de las instalaciones. • Revisa periódicamente el buen estado y funcionamiento de todos los elementos de seguridad de su piso: Megáfono, Red húmeda, Extintores. • Lidera las evacuaciones de los grupos cursos de su piso, en acuerdo a instrucciones del Coordinador General de Seguridad. • Provee de elementos de traslado y atención primaria para heridos, tales como camilla y botiquín. • Debe solicitar a los profesores el listado de asistencia de los cursos. • En caso de ser necesario, asigna a más profesores en la evacuación de los cursos, en particular de los más pequeños y el apoyo de los accidentados.

7.3 Otros Roles importantes

<p style="text-align: center;">PROFESORES JEFES y/o PROFESORES ASIGNATURAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guían a los alumnos ordenadamente hacia las zonas de seguridad por la vía de evacuación establecida, portando el libro de clases, • Colaboran con el orden en el trayecto a la zona de seguridad. • Se deben cerciorar que todos sus alumnos bajo su cargo estén en bien, de no ser así solicitar apoyo al Jefe de Piso. • Debe entregar la lista de alumnos bajo su cargo al Jefe de Piso. • Al llegar a la zona de seguridad deben ordenar a sus alumnos en fila, verificando que se encuentren todos, de no ser así informa al Jefe de Piso. • Permanecer atento a las indicaciones para retornar las clases, retirar organizadamente a los alumnos o evacuar inmediatamente afuera de las dependencias. • Acompañan a sus alumnos en todo momento, hasta que se levante la alarma de emergencia activada. • No perder nunca la calma, debe dar seguridad a sus alumnos, si no es capaz de hacerlo, avise para que se tomen las medidas de reemplazo. • Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado (a), lo (a) tranquiliza, se hace cargo guiándolo (a) a la zona de seguridad que le corresponde al recinto. • Si al momento de la emergencia el profesor se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del Jefe de Piso para colaborar.
<p style="text-align: center;">PERSONAL DE INTERVENCIÓN PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están a cargo del uso de los extintores y/o red húmeda • Están a cargo de la apertura de los portones exteriores. • Prestan colaboración en los cortes de suministros eléctricos.
<p style="text-align: center;">PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están capacitados para entregar una atención primaria a los estudiantes y/o personal que lo requiera. • Prestan colaboración en la entrega de elementos de evacuación y atención primaria, tales como camilla, botiquín según lo indicado por el Jefe de Piso.

7.4 Directorio de Emergencia

El directorio de emergencia se actualiza en marzo de cada año y se publica en Inspectoría. Considera los cargos, nombres y celulares del comité de emergencia, así como las direcciones y teléfonos de los organismos de emergencia y del consultorio y hospital de traslado de heridos.

CONTACTOS CLAVE EN EMERGENCIAS	TELEFONO / DIRECCIÓN
AMBULANCIA / SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
SEGURIDAD CIUDADANA LAS CONDES	1402
ENEL (emergencias eléctricas)	226971500
	994447606 WhatsApp
AGUAS ANDINA (emergencias de agua)	*8000
CONSULTORIO ANIBAL ARISTÍA	PAUL HARRIS 1140
HOSPITAL DR. LUIS CALVO MACKENNA	ANTONIO VARAS 360

8. DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el establecimiento educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

8.1 Análisis Histórico

La historia local es una herramienta muy útil. Indica como se ha desarrollado el establecimiento educacional. Cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado.

La edificación del Colegio Coyancura tiene un destino educacional, y está ubicado en calle Mariano Sánchez Fontecilla N°1552, entre las calles Tarragona y Acapulco, en la comuna de las Condes.

El colegio funciona en esta dirección desde 1993 y durante los años que ha funcionado el establecimiento no ha existido riesgo para nuestros alumnos.

En el colegio no se han presentado hechos como fuga de gas, tampoco situaciones de riesgos eléctricos, cortocircuitos, que pudieran haber producido algún amago o incendio.

Los fenómenos naturales acontecidos a la fecha no han provocado daño personal a nuestro alumnado, ni a personal docente y administrativo del colegio. La infraestructura no ha sufrido ningún daño, siendo considerada como una construcción segura.

El recinto cuenta con una construcción sólida, con una edificación principal de tres pisos, y otras dos de un piso cada una, y todas las dependencias cuentan con ventanales con láminas de seguridad.

En el año 2021 se realizó una remodelación estructural permitiendo fortalecer las condiciones de seguridad del establecimiento

Un aspecto fundamental del proceso de consolidación de nuestro colegio es la coordinación permanente de nuestro proyecto e ideario educativo, con los lineamientos y directrices que el Ministerio de Educación ha ido incorporando al currículo de la educación escolar.

En la primera década del siglo XXI hemos fortalecido los lazos con nuestras familias y un clima cálido que ha favorecido el logro pleno de los aprendizajes.

Análisis Histórico ¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraest..	Seguimiento
2018	Fuga de Gas del vecino	No	Se trasladaron a los alumnos a la zona de seguridad, mientras se evaluaba la emergencia	No	Se conversa con el vecino y se mantiene informada a la comunidad educativa
2023	Temblor 5,5	No	Solo se resguardaron a los estudiantes debajo del pupitre	No	

8.2 Investigación en Terreno

Durante febrero de cada año, el encargado de mantención nombrado por el Comité de Seguridad, recorre el establecimiento educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste.

Además, se registran nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades). Se adjunta formato de la supervisión en terreno.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO			
Condiciones de Riesgos, Amenazas, vulnerabilidades y capacidades	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Gestionar según determine el comité

8.3 Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos

En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: factor recurrencia (eventos que se producen frecuentemente) y factor impacto (mayor daño que pudiese provocar), es decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios externos cuando sea necesario. En esta etapa de discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados, el Comité de Seguridad Escolar, puede invitar a representantes de Carabineros, Salud, Bomberos y otros organismos o instancias técnicas con el propósito de analizar y discutir las situaciones de riesgos detectadas y las capacidades identificadas para otorgarles la debida priorización.

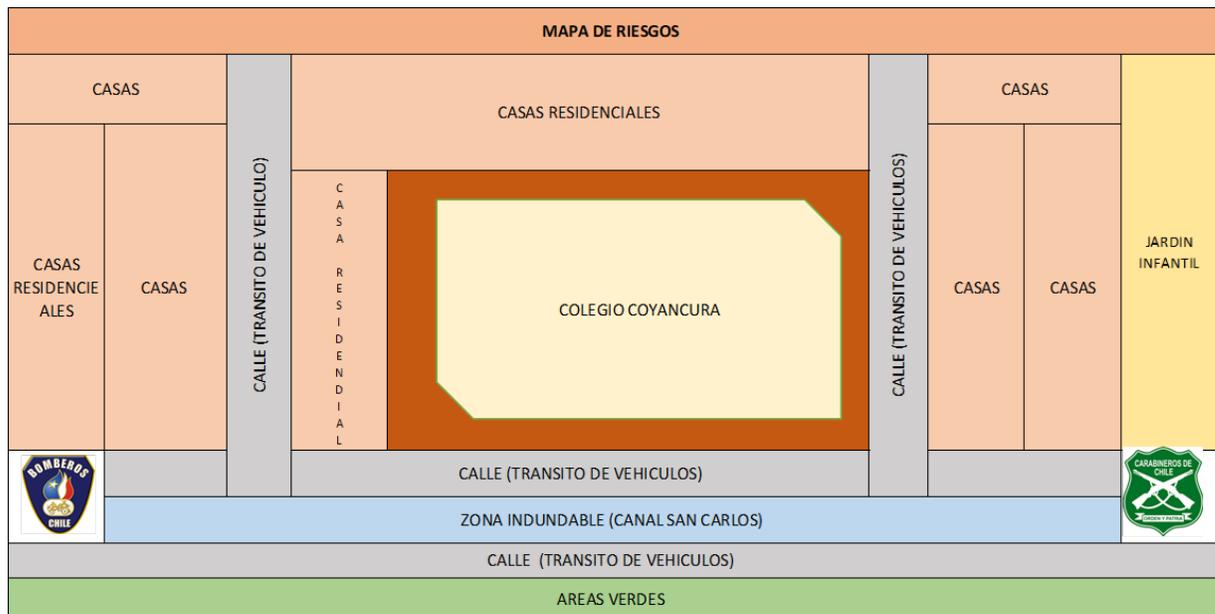
Durante febrero de cada año, el encargado de mantención nombrado por el Comité de Seguridad, realiza el cuadro de discusión y análisis de riesgos y recursos para ser presentado a dicho Comité.

A modo de ejemplo se presenta el cuadro de discusión y análisis de riesgos y recursos.

Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos			
Punto Crítico (Amenaza y Vulnerabilidad Detectada)	Ubicación	Riesgo	Requiere Recursos Humanos, Financieros, Apoyo Técnico u Otros
Megáfono sin pilas o gastadas	Piso 3	Alto	Revisar periódicamente el funcionamiento de megáfono y dejar operativo
Bicicletero con estructura rota	Patio Delantero	Alto	Reparar estructura de bicicletero

8.4 Elaboración de Mapa de Riesgos

Culmina la etapa de discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe elaborar mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a estos riesgos.



8.5 Planificación:

A partir de la identificación de los riesgos y su debida priorización se deben elaborar y adoptar programas de prevención frente a estos riesgos y planes de respuesta y protocolos de actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

9. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Para la planificación de actividades tendientes a eliminar o reducir el impacto de los riesgos presentes en los establecimientos educacionales es necesario interiorizarse respecto del concepto de resiliencia, el cual apunta a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. Una comunidad educativa resiliente será aquella que haya desarrollado capacidades para recuperarse frente a una emergencia, adaptándose a nuevos escenarios. Por ejemplo, la identidad que desarrollen los estudiantes con su establecimiento, la cohesión grupal, valores como la solidaridad, las emociones involucradas, son algunos de los determinantes clave en la capacidad de enfrentar, absorber y recuperarse durante y después de una emergencia.

A. Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Adm. y/o Presup Requerida	Recursos y Apoyo Requeridos	Quién realiza seguimiento de la actividad
1. Simulacro de evacuación	Ejercicio de simulacro y simulaciones de Evacuación con y sin aviso.	De abril, a octubre	Reunión Comité de seguridad Escolar	Distribución del Plan de respuesta o protocolos de actuación. Preparación del ejercicio.	Comité de Seguridad Escolar
2. Inspecciones de Seguridad	Revisar periódicamente el buen estado de las instalaciones y los recursos disponibles para afrontar emergencias.	De febrero a octubre	Reunión Comité de seguridad Escolar	Utilizar Listas de chequeo	Comité de Seguridad Escolar
3. Capacitación Curso Primeros Auxilios y RCP Taller como actuar en situación de riesgo Curso uso de Extintores	Definición del: “Personal de Intervención Primaria” y del “Personal de Atención Primaria” a capacitar. Reunión con organismo capacitador.	En Vacaciones de los estudiantes	Reuniones: Comité de seguridad Escolar	Identificación de recursos con: ACHS Expositor Externo	Comité de Seguridad Escolar
4. Sociabilización del Plan con apoderados y funcionarios	Reunión con apoderados Reunión con funcionarios.	Junio a Agosto	Reunión de sociabilización de la actividad con profesores jefes.	Copias de protocolo Ensayos del protocolo con Comité.	Comité de seguridad Escolar

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN					
Nombre del Programa: 1.- SIMULACRO EVACUACIÓN		Objetivo: Evacuación a zonas de seguridad de nuestro establecimiento.			
Nombre del o los responsables	Comité de seguridad Escolar		Fecha Inicio ABRIL	Fecha Termino OCTUBRE	
Descripción de Actividades	Evacuación del establecimiento ante amenaza de riesgo e integridad de nuestra comunidad educativa. Esta evacuación se generará con y sin aviso para medir capacidad de respuesta ante alguna emergencia.		Participantes Alumnos Funcionarios Visitas		
Recursos Materiales Asignados Megáfono operativo en buen estado de funcionamiento	Resultados Esperados Evacuación en tiempos óptimos a zona de seguridad interna (Externa opcional) y reconocimiento de señalética.				
Requiere Financiamiento	_____SI X _____NO		Necesita Personal Técnico _____SI X _____NO		
Cronograma	1ªSemana	2ªSemana	3ªSemana	4ªSemana	5ªSemana
Abril o Mayo			X		
Julio o Agosto			X		
Septiembre o Octubre			X		
Evaluación					

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN							
Nombre del Programa: 2.- INSPECCIONES DE SEGURIDAD		Objetivo: Identificar condiciones inseguras de riesgo que puedan exponer la integridad física de párvulos y funcionarios, como así también falta de recursos para afrontar una emergencia.					
Nombre del o los responsables	Comité de seguridad Escolar		Fecha Inicio FEBRERO	Fecha Termino OCTUBRE			
Descripción de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones de seguridad con lista de chequeo y detectar desviaciones de los estándares de seguridad. - Establecer Medidas de control de las desviaciones detectadas, estableciendo responsables y plazos para ejecutarlas. 		Participantes Encargado de Mantenición de Seguridad Coordinadores de Seguridad de Piso				
Recursos Materiales Asignados Formularios con listas de chequeo.	Resultados Esperados Contar con todos los elementos de seguridad operativos ante una emergencia, a través de medidas de control y supervisión.						
Requiere Financiamiento	_____SI___X___NO		Necesita Personal Técnico _____SI___X___NO				
Cronograma			1°Semana	2°Semana	3°Semana	4°Semana	5°Semana
Febrero			X	X	X		
Julio					X		
Octubre			X				
Evaluación							

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN						
Nombre del Programa: 3.- CAPACITACIONES			Objetivo: Lograr en nuestra comunidad educativa, funcionarios y apoderados, reacción positiva ante algún riesgo de accidente u otros a través de capacitaciones en diferentes áreas			
Nombre del o los responsables		Comité de Seguridad Escolar		Fecha Inicio JUNIO		Fecha Termino AGOSTO
Descripción de Actividades		A través de instituciones externas como ACHS, u otros organismos generar capacitaciones para nuestros funcionarios y apoderados en varios aspectos en relación a prevención de riesgos.		Participantes Personal de Intervención y Atención Primaria		
Recursos Materiales Asignados Por definir		Resultados Esperados Equipos de intervención y atención primaria capacitados para reaccionar ante cualquier emergencia				
Requiere Financiamiento			<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Necesita Personal Técnico	
					<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Cronograma				1°Semana	2°Semana	3°Semana
				4°Semana	5°Semana	
• Primeros Auxilios y RCP – Personal Atención Primaria						AGOSTO
• Curso Uso y Manejo de Extintores – Personal Intervención Primaria						AGOSTO
• Taller como actuar en situación de riesgo						JUNIO
Evaluación						

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION						
Nombre del Programa: 4.- SOCIALIZACION DEL PLAN CON APODERADORES, ALUMNOS Y FUNCIONARIOS			Objetivo: Lograr que nuestra comunidad educativa conozca los protocolos de actuación en caso de cualquier emergencia.			
Nombre del o los responsables	Comité de Seguridad Escolar		Fecha Inicio JUNIO	Fecha Termino AGOSTO		
Descripción de Actividades	A través de reuniones de apoderados, y funcionarios nuestra comunidad educativa se informe del plan de seguridad escolar y vías de evacuación de nuestro establecimiento ante cualquier emergencia.			Participantes Comunidad Educativa		
Recursos Materiales Asignados Por definir	Resultados Esperados Disminuir la posibilidad de accidentes					
Requiere Financiamiento	_____SI_____NO		Necesita Personal Técnico _____SI_____NO			
Cronograma			1ªSemana	2ªSemana	3ªSemana	4ªSemana
Reunión con Alumnos					JUNIO	
Reunión con Profesores y Administrativos					JUNIO	
Reunión con Apoderados						AGOSTO
Evaluación						

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCION DE RIESGOS

Acción Planteada	Actividades Desarrolladas	Limitaciones	Acciones Correctivas

10. ELABORACION DE PLANES DE RESPUESTA

10.1 Alerta y Alarma

Son instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias. Tabla comparativa de conceptos:

<p>ALERTA</p> <p>Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.</p>	<p>EJEMPLO DE ALERTA</p> <p>Sistema de detección de humo para casos de incendios, sistema de vigilancia creado por el Establecimiento Educacional.</p>
<p>ALARMA</p> <p>Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo.</p> <p>Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.</p>	<p>EJEMPLO DE ALARMA</p> <p>Frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, luces, y/o sistemas visuales para adoptar las medidas que el Plan y la magnitud del problema indican.</p> <p>No se puede utilizar para dar la alarma, el mismo mecanismo dispuesto para otras actividades propias del Establecimiento Educacional.</p> <p>Por ejemplo: Si el llamado a recreo se efectúa con uno o más pulsos de timbre o luz para la alarma, se debe usar la campana o sistemas visuales. En el caso de ocurrencia de un sismo la alarma será el mismo evento.</p> <p>LA ALARMA DEBE SER ENTENDIDA Y CONOCIDA POR TODAS Y TODOS</p>

Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la alerta, si corresponde, el Establecimiento Educacional activará la Alarma para aplicar las acciones de respuesta.

Alerta Interna: Es proporcionada por el personal educativo del establecimiento una vez detectado un evento y sucesos producidos dentro del mismo, tales como:

- Amago de incendio, Sismo o Terremoto, Humo por el calentamiento de cables eléctricos

Alerta Externa: Es entregada por personas o instituciones ajenas al Establecimiento, como:

- Información meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa escrita: indicando posible ocurrencia de lluvias acompañadas de fuertes vientos o desbordes de canal.

La alarma utilizada en el establecimiento es el sonido de la sirena de un megáfono el cual da aviso de cualquiera de las alertas antes señaladas: Interna, Externa o de Origen Natural.

10.2 Comunicación e Información

Son dos conceptos clave en la elaboración del Plan de Respuesta, para el que debe tenerse en cuenta diversos modos de comunicación e información para todos y todas. Al hablar de Comunicación se refiere al proceso en donde existe al menos un emisor o quién envía la información; el mensaje o lo expresado y un receptor o quién recibe el mensaje. Debemos definir cuatro puntos importantes para que se genere una buena comunicación entre los actores del Plan de Respuesta y el manejo de la información que enviemos o que recibamos:

- a) **Cadena de información:** Debemos establecer claramente la cadena o red de comunicación que se utilizará para hacer frente ante un eventual accidente o emergencia. Integran esta cadena la Directora del Establecimiento Educacional, el Jefe de Seguridad Escolar, más el A B C de la Emergencia (Ambulancia, Bomberos y Carabineros). Es decir, ¿cómo nos comunicaremos?, ¿quién comunicará?, tanto en la red interna (rol del director y monitor o coordinador), como externa (Bomberos, Carabineros, Salud, entre otras dependiendo del accidente o emergencia). Por su parte, la Directora es la única que comunica la información oficial los profesores y delegados de los cursos para que ellos la proporcionen a los Padres y Apoderados vía WhatApp.
- b) **Manejo de la información (interna o externa):** Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia. Esta información será la recopilada en el diagnóstico, indicando los recursos (capacidades) del Establecimiento Educacional, como: listas de asistencia, nóminas de teléfonos, planificaciones para el control de las actividades a realizar, información sobre el entorno más cercano a la escuela, etc.
- c) **Lista de responsables de grupos de trabajo internos y externos:** La nómina contendrá los nombres, direcciones, números telefónicos, Whatsapp, E-mail, y todos aquellos datos que sirven para ubicar a las personas clave que trabajan en el Establecimiento Educacional y los representantes de los organismos que integran el Comité de Seguridad Escolar para enfrentar una situación de emergencia

10.3 Coordinación

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educativo como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

Para un buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

ROLES, ¿QUÉ HACER?: Es la responsabilidad específica que asume cada integrante del Comité frente a una situación de emergencia. Ejemplo: ¿Quién da la alarma a Bomberos?, ¿Quién entrega asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad?

FUNCIONES, ¿CÓMO HACERLO?: Son acciones específicas mediante las cuales cada integrante del Comité cumple con su rol. Para cada uno de los roles que se definan en el Plan de Respuesta deben quedar establecidas sus funciones.

Es fundamental que, durante una situación de emergencia, se establezca una coordinación entre la autoridad del Establecimiento Educativo, el coordinador de seguridad escolar y el organismo técnico respuesta operativa que esté asistiendo la emergencia (Bomberos, Carabineros, Salud, entre otros). En conjunto adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas tanto internas como externas del establecimiento educativo.

10.4 Evaluación (Primaria o Preliminar)

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

La Evaluación responde a las preguntas ¿qué pasó?, ¿qué se dañó?, ¿cuántos y quiénes?, si el evento está aún en proceso, las preguntas a agregar son: ¿qué está pasando?, ¿qué se está dañando?, ¿cuántos y quiénes podrían resultar afectados?

El énfasis de la evaluación debe estar centrado en las personas:

1. **Tipo de Emergencia:** Como primera tarea en el Plan de Respuesta debemos clasificar los tipos de incidentes, accidentes o emergencias que, de acuerdo a los riesgos detectados en el diagnóstico, podrían afectar al Establecimiento Educativo.

2. **Daños**: Corresponde a la determinación de impactos negativos o adversos ocasionados por la emergencia:
 - Comunidad educativa: Lesionados, heridos, etc.
 - Infraestructura: Caída de muralla, otros daños.
 - Comunicaciones: Suspensión del servicio telefónico, suspensión del tránsito, etc.
3. **Necesidades**: Qué se necesita para satisfacer las demandas de las personas. Ejemplo: Primeros auxilios para estudiantes u otros accidentados de la comunidad educativa, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, medidas adicionales para personas en situación de discapacidad frente una evacuación, confinamiento de los estudiantes, de comunicación, desplazamiento o accesibilidad de los estudiantes, etc.
4. **Capacidad**: Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, materiales al momento de la emergencia y por lo tanto a la capacidad de respuesta.

10.5 Decisiones

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos. Ejemplos:

1. Llamado a organismos idóneos (si el hecho así lo amerita), como Bomberos, Carabineros o Ambulancia, Seguridad Ciudadana, con quienes, al momento de concurrir, se continuarán adoptando nuevas decisiones hasta controlar la situación.
2. Considerar reubicar o traslado de la población afectada.
3. Evacuar, aislar y/o confinar a la población escolar.
4. Convocar a madres, padres o apoderados.
5. Asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes en el establecimiento.
6. Coordinación con sostenedor(a) y/o directivos.
7. Reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.
8. Considerar el levantamiento de datos para apoyo psicoemocional.
9. Realizar oportunos comunicados a la comunidad educativa.

De acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Directora, Coordinador de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, todo en función del uso gradual de los recursos.

10.6 Evaluación Secundaria

El Plan de Respuesta debe considerar eventos complejos, los mecanismos o procedimientos más adecuados para continuar evaluando los impactos, de acuerdo a los daños, necesidades y capacidad de respuesta.

Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo. Depende de la magnitud o características de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad educativa; estado del sistema de comunicaciones y de transporte, modificaciones a la vialidad circundante.

De acuerdo a estos antecedentes, se reanalizarán los recursos disponibles y requeridos para la atención de la emergencia solicitando la ayuda de organismos externos. Se debe considerar las necesidades de personas con discapacidad y reponer la accesibilidad universal.

10.7 Readecuación del Plan de Respuesta ACCEDER

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

Si el evento es puntual y de menor complejidad, el Comité de Seguridad Escolar revisará el Plan de Respuesta, con el objetivo de mejorarlo aplicando medidas correctivas y no repetir eventuales errores, todo este trabajo lo puede realizar a través de reuniones de análisis, búsqueda de opiniones, encuestas, etc.

Para eventos más complejos, este paso, apunta a indicar en los Planes o Protocolos de Respuesta las modalidades de coordinación para corregir decisiones ya adoptadas, a fin de optimizar las operaciones de control de la situación que se irán anexando.

Igualmente, una vez superado el evento más complejo, evaluar lo realizado, siempre con miras a perfeccionar el Plan de Respuesta, el que en sí mismo debe incluir los modos y los medios para ese fin, tales como:

Recopilación de Informes: Los antecedentes que se obtengan de la situación de accidente o emergencia servirán de base para la readecuación del Plan. La información debe ser oficial y completa. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante el proceso.

Análisis y Recomendaciones: Del estudio de los antecedentes recopilados surgen las recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de los hechos o estudios provenientes del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos y externos, como los representantes de Carabineros, Bomberos, Salud y otros, lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

11. ANEXO 1 : PROTOCOLOS FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS

El Plan de Seguridad Escolar y sus Protocolos permiten proteger la vida e integridad física de todos los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento ante situaciones de sismos, incendios, contaminación tóxica, emergencia sanitaria, inminente explosión, atentado y cualquier situación que demande riesgo o peligro.

11.1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SISMOS Y TERREMOTOS

Medidas Preventivas:

- Determinar la zona de seguridad interna alejadas de ventanas y elementos colgantes que puedan caer sobre las personas. El espacio seleccionado debe estar señalizado como zona de seguridad interna.
- Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad externa del Colegio; estas vías deben estar debidamente señalizadas.
- Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.
- Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad del Colegio.
- Determinar la zona seguridad externa (patio). Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas.
- Implementar un sistema de alarma audible que comunique la condición de emergencia a todo el Colegio.
- Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (electricidad, NO hay instalaciones de gas).
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los alumnos y sus familias.
- Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
- No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
- Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.
- Realizar periódicamente simulacros programados y no programados. Registrar y evaluar cada simulacro para analizar las oportunidades de mejora.
- Contar con personal con conocimiento básico de Primeros Auxilios y Botiquín de Emergencia.
- Contar con linternas y en lo posible con radios a pila para mantenerse tener información de la autoridad.

Acciones a seguir:

- Mantenga la calma y trasmítasela a la Comunidad Escolar
- Ayudar a menores, personas en pánico y discapacitados llevándolos a un lugar seguro
- No abandone el Colegio ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como bajo mesas, escritorios, muebles, bajo dinteles de puertas.
- Aléjese de ventanas y lugares donde existan objetos en altura, que pudieran caer.
- Colocarse en el piso con las rodillas juntas, y la espalda hacia las ventanas.
- Si es posible puede refugiarse bajo el banco.
- Sujetar ambas manos fuerte mente detrás de la cabeza cubriendo con ellas el cuello.
- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza y cerrar fuertemente los ojos.
- Si fuera necesario evacuar el lugar utilice escaleras, no utilice ascensores.
- Si está en el patio aléjese de presencia de cables eléctricos y ventanas.
- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de este.
- El profesor debe permanecer al lado de la puerta (abierta) hasta que, finalizado el sismo, se dé la señal de evacuación hacia la zona de seguridad externa (patio).
- La alarma de inicio de evacuación será con el sonido de SIRENA de Megáfono.
- A la señal de evacuación deben asegurar que todos los alumnos abandonen la sala hacia la zona de seguridad externa, en forma ordenada, con cuidado, sin correr, ni afirmarse o abrazarse a sus compañeros, sin gritar.
- El profesor es el último en salir con el libro de clases, asegurándose que ningún estudiante permanezca dentro.
- No llevar objetos en las manos ni en la boca, ni RETROCEDER en busca de objetos olvidados.
- Los profesores deben contener a los alumnos.
- En la zona de seguridad organizar a los estudiantes en fila.
- Una vez dispuesto el curso, cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente al Jefe de Seguridad de su piso la ausencia de algún estudiante.
- En caso que se requiera, solicitar apoyo adicional al Coordinador General de Seguridad
- Las visitas, padres o apoderados deben seguir las instrucciones del personal.
- El Retorno a Clases, el Retiro Organizado de Alumnos o la Evacuación Externa Inmediata será comunicada por el Coordinador General de Seguridad, previa autorización de Dirección.

Acciones posteriores:

- Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personas que puedan prestar primeros auxilios y para que sean trasladados para su Atención Médica.
- Dirigirse a zonas de seguridad ya establecidas sin perder la calma y alejarse del grupo.
- No tocar cables de energía eléctrica que hayan caído.
- Controlar los flujos de agua y no utilizarlos hasta revisar alcantarillas.
- Apague equipos eléctricos. Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización.
- Utilice teléfono solo para llamadas urgentes (solicitar atención médica)
- Una vez controlada la emergencia, cada profesor informa a Coordinador de Seguridad de su Piso el estado de los alumnos, quien a su vez lo comunica al Coordinador General de Seguridad y a la Directora.
- La Directora es la única autorizada para informar a los delegados de curso, explicar lo sucedido e informar el estado de ellos.
- La Directora emitirá un comunicado oficial utilizando todos los medios de comunicación disponibles.
- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado.
- El Coordinador General de Seguridad, deben evaluar la magnitud de los daños estructurales.
- La Directora considerando la magnitud de los daños estructurales, determinará la vuelta a clases, el retiro organizado de alumnos o la evacuación externa inmediata del Colegio.
- El Coordinador General de Seguridad debe organizar al personal para que, una vez controlada la emergencia, gestione lo indicado por la Directora cotejando siempre la lista.
- Se debe considerar que los alumnos estén siempre contenidos por los adultos responsables del Colegio.

11.2 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INCENDIO

El sonido de una alarma de incendio significa una anomalía existente al interior del Colegio, por lo que es fundamental determinar a la brevedad posible, el punto exacto donde se produce la condición de emergencia.

Si la alarma se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un Extintor o la Red Húmeda (solo si está capacitado y hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta), para simultáneamente, alertar al personal del Colegio o cualquier ocupante que se encuentre cerca.

Disposiciones generales en caso de incendio

- Se hará una revisión completa del piso antes de abandonarlo, para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada, sobre todo en lugares donde se pudiera podido esconder una persona, como baños, compartimentos, shaft.
- Se comprobarán el estado de las vías de evacuación y que el ambiente sea favorable para poder utilizarlas en forma segura.
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.
- Trate mientras de controlar el amago (solo hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta).
- Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.
- En caso de incendio y las vías de evacuación no puedan ser utilizadas, se deberá adoptar el procedimiento de atrapamiento en Caso de Incendio, que se describe a continuación.

Atrapamiento en Caso de Incendio

- Cierre las puertas de su dependencia.
- Acumule toda el agua que sea posible.
- Moje frazadas o toallas y colóquelas por dentro para sellar las juntas.
- Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas y balcones.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Contacte al Coordinador de Seguridad de su piso, o a Bomberos para indicarles donde se encuentra.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.

- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recomendándose proveerse de una toalla o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

Medidas Preventivas:

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
- Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados y destinados para tal efecto.
- Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga de combustible de la instalación.
- Respetar la prohibición de no fumar.
- Los extintores deben estar señalizados y colgados a la altura máxima de 1.30 m. medidos desde el piso.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que estas se encuentren al día. Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los niños/as y sus familias.
- Realizar las mantenciones periódicas a los sistemas de calefacción.
- Al mantener en funcionamiento los sistemas de calefacción se debe evitar tener cercanos materiales combustibles que puedan generar un incendio (cortinas, percheros, papeleros, entre otros.). Proteja siempre la estufa con una barrera o protector.

Acciones a Seguir:

- Al detectar fuego en alguna dependencia, debe evacuar de inmediato su curso a la zona de seguridad externa.
- Ayudar a menores, personas en pánico y discapacitados llevándolos a un lugar seguro.
- Debe comunicar la emergencia al Coordinador de Seguridad de su piso para que puedan proceder a emitir las alarmas correspondientes.
- Comunicar la emergencia a la Directora, quién deberá autorizar la evacuación externa inmediata del recinto.
- El Coordinador General de Seguridad llamará a bomberos y luego a carabineros.
- El personal designado cortará la luz (tablero principal) y/o tableros secundarios.
- El personal entrenado debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- El personal NO debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- Se dará la alarma de inicio de evacuación con el sonido de la SIRENA de Megáfono.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Esta es la señal de evacuación externa inmediata, por ello deben asegurar que todos los alumnos abandonen el recinto hacia las calles Sánchez Fontecilla y Acapulco, en forma ordenada, con cuidado, sin correr, ni afirmarse o abrazarse a sus compañeros, sin gritar.
- El profesor es el último en salir con el libro de clases, asegurándose que ningún estudiante permanezca dentro.
- No llevar objetos en las manos ni en la boca, ni RETROCEDER en busca de objetos olvidados.
- Los profesores deben calmar y contener a los alumnos.
- En el exterior organizar a los estudiantes en fila.
- Una vez dispuesto el curso, cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente al Coordinador de Seguridad de su piso la ausencia de algún estudiante.
- Para la contención de cada curso se requiere al menos 3 personas. Por ello, solicitar apoyo adicional al Coordinador General de su Piso.
- Las visitas, padres o apoderados deben seguir las instrucciones del personal.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los alumnos/as.

Acciones Posteriores:

- Una vez controlada la emergencia, cada profesor informa a Coordinador de Seguridad de su Piso el estado de los alumnos, quien a su vez mantiene informados al Coordinador General de Seguridad y la Directora.
- La Directora es la única autorizada para informar a los delegados de curso, explicar lo sucedido e informar el estado de ellos.
- La Directora emitirá un comunicado oficial utilizando todos los medios de comunicación disponibles.
- Emitir un comunicado oficial utilizando todos los medios de comunicación disponibles.
- Solo se permite el reingreso de los funcionarios y de los alumnos/as al Colegio previa autorización de bomberos.
- Los alumnos/as deben ser contenidos y jamás deben estar solos en el exterior de las instalaciones.
- El Coordinador General de Seguridad debe organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, sean retirados por sus padres o apoderados cotejando lista.

11.3 PROTOCOLO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

Medidas Preventivas:

- El ascensor operativo es de marca ELESE, modelo personlift 3p, la empresa certificada que lo instaló fue VALCK Y CIA. y con esta misma empresa mantenemos contrato vigente de mantenimientos mensuales preventivos. Esta última es experta en instalación y mantención de ascensores, montacargas y escaleras o rampas mecánicas.
- Inspectoría deberá revisar el buen funcionamiento de los equipos para mantener la temperatura en la sala de máquinas.
- La temperatura de la sala de máquinas que no debe sobrepasar los 22°, en particular durante los meses de calor.
- El uso del ascensor es exclusivamente para aquellas personas que tienen problemas de movilidad o para traslado de elementos pesados.
- El ascensor por defecto, se mantendrá bajo llave (bloqueado), es decir no podrá ser utilizado a menos que un usuario solicite su uso.
- Por lo anterior, las llaves de bloqueo podrán ser solicitadas al coordinador de seguridad, los auxiliares y el encargado de informática.

Acciones a Seguir:

- Mantener la calma. Considerar siempre que todos los ascensores tienen sistemas de entrada y salida de aire y sistema de frenos automático que evitará su desplome.
- Pulsar el “botón de alarma”, que se encuentra en la botonera. Al activarlo sonará una alarma de emergencia, que permitirá alertar al Coordinador de Seguridad, que existe una situación de atrapamiento en el ascensor.
- Si no hay respuesta a la emergencia, llamar desde un celular a Inspectoría al 2 23464719 o a la central del Colegio 2 23464712.
- Avisar el número de personas en situación de emergencia y el nombre, mantener la calma. Si una persona sufre claustrofobia avisar de inmediato.
- Nunca se debe saltar al interior del ascensor ni forzar las puertas, ya que se podrían dañar los mecanismos de apertura, haciendo más difícil el rescate.

- El coordinador de seguridad o alguien que designe, procederá a la apertura manual de las puertas del ascensor, utilizando el instructivo entregado por la empresa ELESER y que se encuentra disponible en el mural de Inspectoría.
- Advertir a las personas que han quedado atrapadas en el interior de la cabina que se va a proceder a la operación de rescate, y que deben alejarse de la puerta.
- La llave de emergencia solo se debe utilizar para abrir la puerta en una operación de rescate, nunca para otro cometido.
- Una vez efectuado el rescate, NO olvidar cerrar la puerta del ascensor.
- Si el elevador se queda detenido por motivo de fallo en el suministro eléctrico, al reestablecerse, el elevador deberá funcionar correctamente, pero si no es así, avisar a la empresa encargada del mantenimiento y poner en conocimiento de la falla. Nunca intentar arreglarla por parte de funcionarios del colegio.

Acciones Posteriores:

- Mantener capacitado a personal del colegio en el procedimiento de atrapamiento y como realizar rescate.
- Mantener visible el contacto de bomberos para el rescate y del proveedor de la mantención del ascensor.
- Una vez controlada la emergencia, la Directora debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.

11.4 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CORTE DE LUZ

Medidas Preventivas:

- Inspectoría debe revisar e informar a administración todo desperfecto que se detecte en el sistema eléctrico, como cables sueltos o pelados, ruidos en los enchufes u olor a quemado proveniente del sistema, así como la operatividad de las luces de emergencias.

Acciones a Seguir:

- La administración debe comunicarse con la empresa abastecedora del suministro para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- En virtud de la información obtenida, la Directora deberá dar los lineamientos a seguir (suspensión de clases o retiro de los niños/as anticipado).

Acciones Posteriores:

- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado.

11.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CORTES DE AGUA

Medidas Preventivas:

- Inspectoría debe revisar e informar a administración todo desperfecto en las conexiones de agua (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado).
- Se debe procurar mantener como mínimo 10 litros de agua embotellada y sellada para este tipo de emergencia, las cuales se deben verificar periódicamente chequeando la fecha de vencimiento.

Acciones a Seguir:

- La administración deberá comunicarse con la empresa que suministra el servicio y ver cuándo será repuesto y dependiendo de eso adoptará algunas medidas.
- En virtud de la información obtenida, la Directora deberá dar los lineamientos a seguir (suspensión de clases o retiro de los niños/as anticipado).

Acciones Posteriores:

- Reponer el agua embotellada que se ha utilizado en la contingencia.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado.

11.6 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SISTEMAS FRONTALES (LLUVIAS Y VIENTOS)

Medidas Preventivas:

- Inspectoría debe revisar e informar a administración respecto de alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias.
- Mantener las canaletas limpias en forma periódica.
- Asegurarse que esté operativo el sistema de radio interno.

Acciones a Seguir:

- Si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicar a los alumnos/as en un lugar seco y seguro, en caso de ser necesario.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
- Si el viento es muy fuerte, ubicar a los alumnos/as alejados de ventanas.
- En caso de que el circuito eléctrico se encuentre afectado, cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
- En virtud de la gravedad del frente del mal tiempo y del impacto en las instalaciones, la Directora deberá dar los lineamientos a seguir (suspensión de clases o retiro de los niños/as anticipado).

Acciones Posteriores:

- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado.

11.7 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INUNDACIONES

Medidas Preventivas:

- Inspección debe revisar e informar a la administración cualquier filtración o problema en las instalaciones del Colegio.
- Realizar mantenimiento y limpieza a las canaletas de agua lluvias y desagües evitando la acumulación de hojas y basura.

Acciones a Seguir:

- En caso de inundaciones por fuga de cañerías, cortar el suministro de agua y luz del Colegio.
- Revisar si la filtración corresponde a agua potable o agua contaminada.
- Aislar el sector y no pisar los lugares inundados para evitar caídas o contacto con energía eléctrica.
- En virtud de la gravedad de la inundación del impacto en las instalaciones, la Directora deberá dar los lineamientos a seguir (suspensión de clases o retiro de los niños/as anticipado).

Acciones Posteriores:

- En los casos en que el agua de la inundación corresponda a aguas contaminadas, el sector deberá ser higienizado.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado.

11.8 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SECUESTRO Y/O ASALTO

Medidas Preventivas:

- El Colegio debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del Colegio.
- Los alumnos nunca deben permanecer solos en patios exteriores y antejardines.
- Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los alumnos, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario.
- Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los alumnos.
- La comunidad educativa debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal).

Acciones a Seguir:

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Llamar a Carabineros solo si el secuestrador y/o delincuente no se percata de esta acción.
- Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente.
- Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.

Acciones Posteriores:

- Llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado oficial.

11.9 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA BALACERA

Medidas Preventivas:

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior del establecimiento se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
- Implementar una palabra clave para que los alumnos la asocien a una situación de cuidado. “CAPITAN AL SUELO”
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Esta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

Acciones a Seguir:

- Los alumnos deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Evitar contacto visual con agresores.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos.
- Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los alumnos
- Contar la cantidad de alumnos.

Acciones Posteriores:

- Solo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de Carabineros o de alguna autoridad como, por ejemplo: Paz Ciudadana.
- Una vez controlada la emergencia, la Directora o quien designe, debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado oficial.

11.10 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA BOMBAS LACRIMÓGENAS

Medidas Preventivas:

Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos al exterior del Colegio se debe definir una zona de seguridad que se encuentre al interior de una sala de actividades y alejada del lugar donde se verifican las manifestaciones.

Acciones a Seguir:

- Verificar que las puertas de acceso estén aseguradas.
- Alejar a los niños de las salas de actividades que tienen ventanas al exterior.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos, en este tipo de emergencia ellos no deben agitarse.
- Cerrar puertas, ventanas y cortinas de la sala de actividades.
- Si el gas ingresa al Colegio prepare un neutralizador (agua potable con 5% de bicarbonato de sodio o mitad antiácido en suspensión y mitad agua). Otro método, aunque menos efectivo, para prevenir los síntomas es reunir varios pañuelos o trapos, empaparlos en vinagre de cocina (ÁCIDO ACÉTICO) y colocarlos dentro de una bolsa de plástico.
- Evitar frotar los ojos.
- Evitar lavar la cara.
- Contar la cantidad de alumnos.

Acciones Posteriores:

- Una vez controlada la emergencia, la Directora o quien designe, debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.

11.11 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO

Medidas Preventivas:

- La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector.
- El personal debe apagar sus celulares, debido a que estos pueden activar el artefacto explosivo.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los niños/as y sus familias.

Acciones a Seguir:

Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

- Dar la alarma de emergencias (SIRENA) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa del Jardín.
- Llamar inmediatamente a Carabineros.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los alumnos.
- Contar la cantidad de alumnos.

Acciones Posteriores:

- Solo se permite el reingreso del personal y los alumnos del Colegio previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Una vez controlada la emergencia, la Directora o quien designe debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado oficial.

11.12 PROTOCOLO EN CASO DE EXPLOSIÓN

Acciones a Seguir:

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Evacue a los estudiantes a la zona de seguridad.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas.
- Evaluar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.

Acciones Posteriores:

- Una vez controlada la emergencia, la Directora o quien designe debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado oficial.

11.13 PROTOCOLO EN CASO DE ESCAPE DE GAS EXTERNO

Medidas Preventivas:

El Colegio no cuenta con instalaciones de gas, sin embargo en caso de tener la presencia de gas por propagación desde el exterior, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Acciones a Seguir:

- Evacue a los estudiantes a la zona de seguridad
- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- Nunca busque fugas con fuego.
- Busque la fuente externa de donde proviene la fuga y de aviso de inmediato al vecino

Acciones Posteriores:

- Una vez controlada la emergencia, la Directora o quien designe debe comunicarse con el delegado de curso y explicarle lo ocurrido, informando el estado de los alumnos/as.
- La Directora debe informar a los padres mediante un Comunicado oficial.

12. ANEXO 2: VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

12.1 Vías de Evacuación

El Colegio cuenta con 2 escaleras ubicadas en zona poniente y oriente de edificio principal del colegio, y que une todos los pisos con pasillos del primer nivel y patio del colegio.

Las vías de evacuación se encuentran señalizadas y demarcadas hacia las zonas de seguridad en todos los pisos. Desde las salas hasta el pasillo hacia las escaleras.

La evacuación se realizará de la siguiente manera; una vez que se dé la orden de evacuar, en cada sector los ocupantes se dirigirán por el pasillo del piso en donde se encuentren hasta la escalera más cercana, por donde bajarán hasta el primer piso, tomados del pasamano para evitar accidentes por caídas. La bajada deberá ser en silencio y en orden.

Los ocupantes del primer piso deberán trasladarse por vías de evacuación señalizadas hasta zona de seguridad más cercana, en forma ordenada y en silencio.

La evacuación siempre debe ser en dirección al Punto de Reunión, que corresponda a una Zona Segura (pasillos del primer piso) donde se deben agrupar los ocupantes del Colegio una vez que hayan salido de las escaleras.

12.2 Punto de Reunión

El Punto de Reunión será en los pasillos del primer piso del Colegio.

12.3 Zonas de Seguridad

El Colegio tiene las siguientes tres zonas de seguridad:

ZONA 1: Se ubica en el sector poniente hacia Calle Mariano Sánchez Fontecilla, en la parte anterior del edificio principal. Está dispuesta para ser utilizada por ocupantes de salas del primer piso.

ZONA 2: Se ubica en el sector sur hacia calle Acapulco, en patio lateral del colegio. Está dispuesta para ser utilizada por ocupantes que se encuentren en salas de cursos más pequeños, auxiliares, profesores sin asignación de cursos y cualquier persona que se encuentre en el establecimiento en el momento de la emergencia.

ZONA 3: Se ubica en multicancha en sector oriente del colegio y es la que más se utiliza por ser la que ofrece mayor seguridad. Está dispuesta para ser utilizada por ocupantes que se encuentren en la mayoría de las recintos y salas del 2° y 3° piso del colegio.

En caso que, la situación lo amerité, el jefe de emergencia puede contemplar la calle Acapulco como zona de seguridad, saliendo por portón y teniendo en cuenta señalar con conos u otros elementos de seguridad para cortar el tránsito vehicular y peatonal, siempre a cargo de un líder de Evacuación.

12.4 Tipos de Evacuación

a) Evacuación Parcial:

Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del sector afectado.

Las instrucciones serán impartidas a los sectores afectados por megáfono, vía radio, vía teléfono, o a viva voz, y se les comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

b) Evacuación Total:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio, declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del Colegio, presencia de humo de áreas comunes y peligro inminente de propagación por shaft o aberturas propias del Colegio, o ponga en riesgo la seguridad de las personas (escape de gas por propagación desde exterior del colegio).

En dicho caso, se procederá a evacuar totalmente el Colegio, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Evacuación.

12.5 La Evacuación

a) Orden de Evacuación:

Una vez declarada la emergencia, el Jefe de Emergencia, director o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del Colegio por medio de megáfonos, vía radio, vía telefónica, o a viva voz. En toda evacuación se debe dar prioridad al sector afectado, y al inmediatamente superior o inferior según corresponda, a continuación, al sector más cercano, para luego continuar con los otros sectores del colegio.

b) Inicio de la Evacuación:

- Al oír alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga sólo las instrucciones de los Líderes de Evacuación, siguiendo los siguientes pasos:
 - Detener todas sus actividades.
 - Desenchufar o cortar la energía eléctrica de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento.
 - Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación, hasta la Zona de Seguridad por la alternativa de salida que corresponda, siguiendo las instrucciones de los Líderes de Evacuación si estos se encuentran presentes.
 - Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de los responsables designados.

c) Proceso de Evacuación

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir lo siguiente:

- El Líder de Evacuación o Coordinador General de Seguridad estará a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus encargados de evacuación o Coordinadores de Seguridad de Piso.
- Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
- Deberán seguir las instrucciones del Líder de Evacuación.
- Mantenga siempre la calma
- Baje por las escaleras (quienes se encuentre en el tercer y segundo pisos)
- Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
- Camine en silencio.

- No corra
- Evite formar aglomeraciones
- Permanezca en la Zona de Seguridad
- Si la persona no desea bajar porque el pánico no le permite reaccionar, el Líder de Evacuación, deberá designar a dos personas para que estas le den confianza y acompañen mientras bajan las escaleras y se dirijan a la Zona de Seguridad. Luego deberá ser chequeada por personal de salud.

d) Recomendaciones generales al evacuar

- No se debe correr; los desplazamientos deben ser rápidos y en el silencio.
- Mantener la calma, ya que así se puede evitar la posibilidad del pánico colectivo.
- Siga las instrucciones de líderes de Evacuación; no actúe por cuenta propia.
- Diríjase a su Punto de Reunión (pasillos primer piso); no se quede en otro sitio que no corresponda.

Estas medidas tienen los siguientes propósitos:

- Que no se abran repentinamente las puertas de emergencia y no sea interrumpido al avance de las personas de los pisos superiores.
- Que el tráfico de las personas sea expedito sin sufrir contratiempos que puedan derivar en accidentes.
- Que los grupos de personas sean guiados en forma compacta y ordenada hasta llegar al Punto de Reunión o Zona de Seguridad.
- No se permitirá la entrada ni salida de ningún automóvil mientras dure la etapa crítica.

e) Tareas de Líderes de Evacuación

- Ponerse inmediatamente a disposición del Coordinador de Emergencia.
- Dar tranquilidad dentro de lo posible al resto de las personas.
- Esperar la llegada de Servicios Utilidad Pública
- Organizar las columnas de los alumnos, para estar preparados para efectuar la evacuación
- Colaborar en la extinción en caso de fuegos
- Examinar recintos cerrados para asegurarse que todos hayan salido.
- Cerrar puertas y ventanas

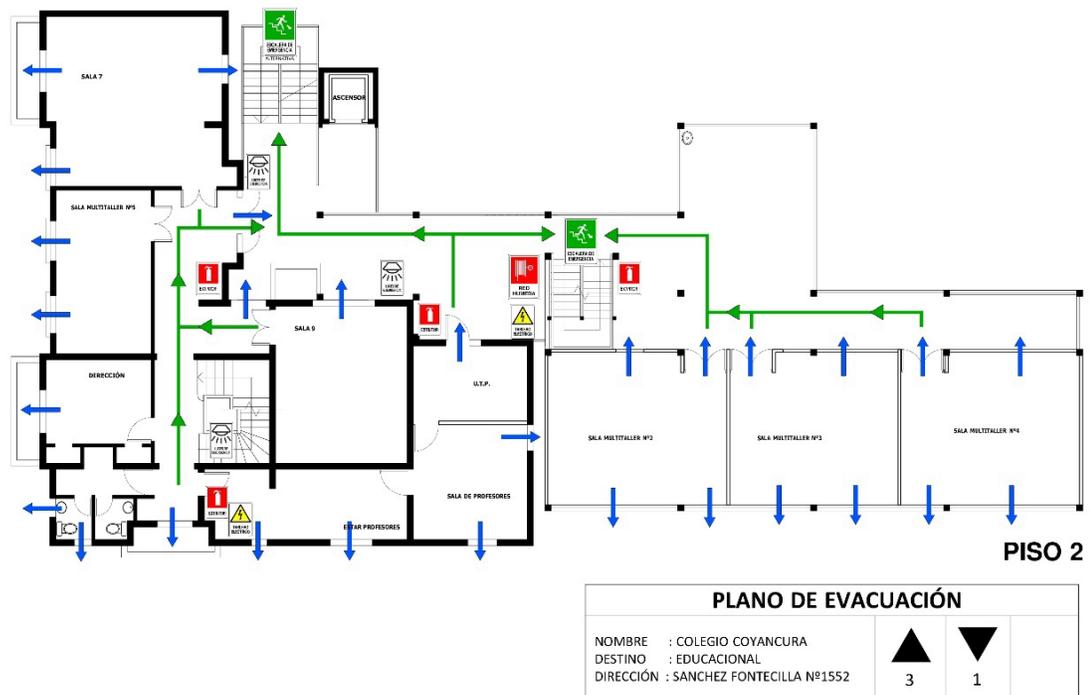
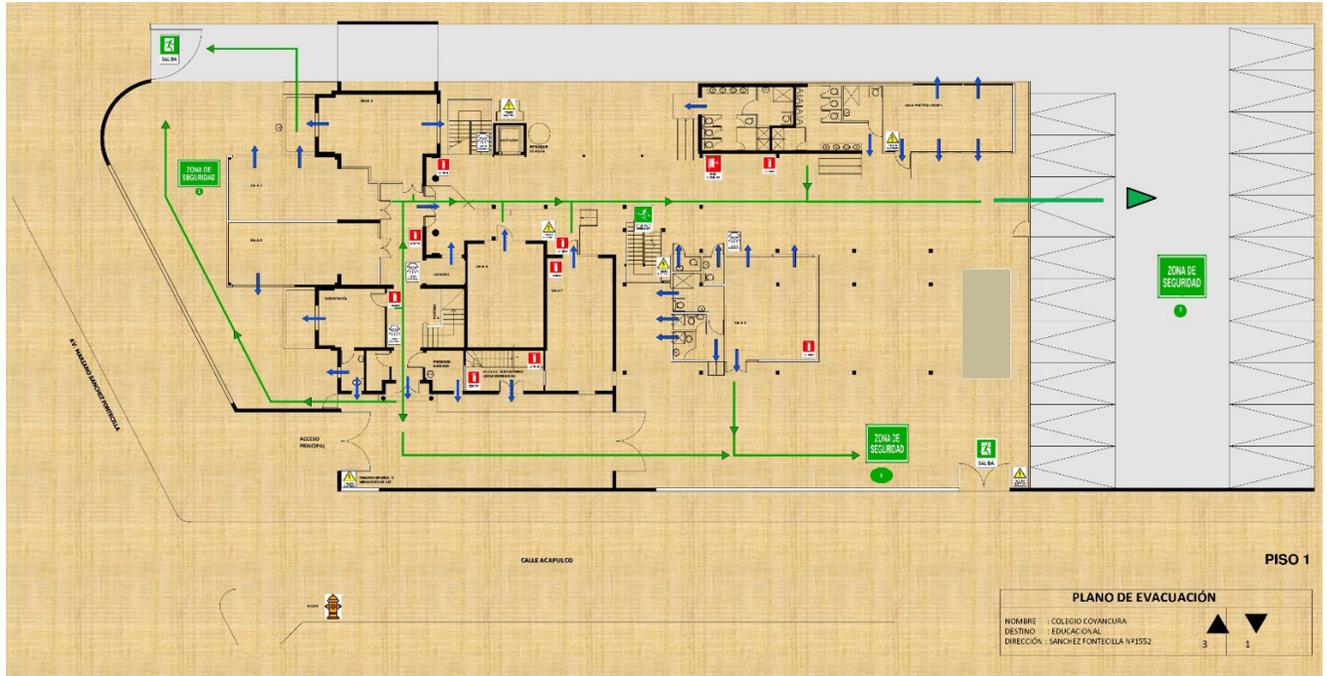
f) En caso de Lesionados

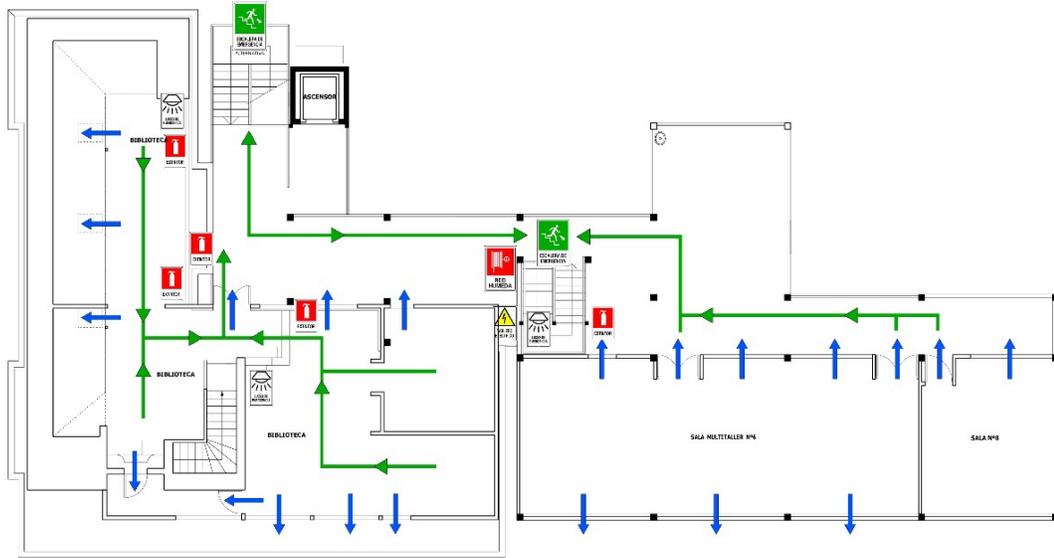
- Los Líderes de Evacuación informarán con la mayor prontitud posible al Jefe de Emergencia, cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.
- El Jefe de Emergencia basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado del o los lesionados o de mantenerlos en la Zona de Seguridad.

g) Acciones posteriores a la evacuación:

No se debe retornar sino hasta que el Jefe de Emergencia de la respectiva orden.

12.6 Planos de Evacuación Colegio Coyancura





PISO 3

PLANO DE EVACUACIÓN		
NOMBRE : COLEGIO COYANCURA	▲	▼
DESTINO : EDUCACIONAL	3	1
DIRECCIÓN : SANCHEZ FONTECILLA Nº1552		

13. ANEXOS 3: SIMULACROS

13.1 Pasos Fundamentales para un Simulacro

Pasos fundamentales para la realización de un ejercicio de simulacro	
PASOS	DESCRIPCION
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar	Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
2. Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenar sistema de Alerta. • Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. • Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles • Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. • Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y Técnico). • Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.
3. Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el Director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.
4. Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.
5. Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.

6. Lógica del Ejercicio	<p>El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Breve relato del evento• Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora• Fecha en que se efectuará• Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio
-------------------------	---

Recomendaciones Generales para el Éxito de un Ejercicio

1. Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
2. Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, comienzan y culminan con la frase: “ESTE ES UN MENSAJE SIMULADO”. El objetivo es que se controle toda probabilidad de confusión con situaciones reales.
3. Todo ejercicio de entrenamiento es una actividad formativa, que además tiene por objetivo perfeccionar el Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación frente a una emergencia, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Tanto para los ejercicios como frente a situaciones reales, deben considerarse medidas de alerta, evacuación, información, etc. para el acceso y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de aquellas personas que necesitan de apoyos adicionales o que requieren vías de traslado expeditas o medios de comunicación audiovisual o táctil, entre otras medidas de accesibilidad universal.

13.2 Pautas de Evaluación Simulacro

Pauta evaluación por amenaza SISMO fuera de zona de amenaza de tsunami

a) Información General

Región y Comuna	
Nombre del establecimiento	
Nombre Director	
Nombre Encargado PISE	
Nombre Evaluador	
Institución del Evaluador y Sede	
Dependencias del establecimiento	
Nivel de Enseñanza	
Programa de Integración Escolar (PIE)	_____SI _____NO
Educación Especial	_____SI _____NO
Educación Adultos	_____SI _____NO
Mutualidad del Establecimiento	_____Mutual de seguridad _____Asoc. Chilena de Seg.
Número total de Participantes	

b) Condiciones de Seguridad al Interior del Establecimiento

(Responder antes del inicio del simulacro)

MATERIA	SI	NO	NA
Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica			
Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes.Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje			
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas			

c) Implementación de Emergencia del Establecimiento

(Responder antes del inicio del simulacro)

MATERIA	SI	NO
El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas		
El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
Se visualizan extintores en cada área del establecimiento		
Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente)		
Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

d) Comportamiento y Organización de la Comunidad Educativa (Responder una vez iniciado el simulacro)

MATERIA	SI	NO	NA
Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio.			
Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio.			
El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas			
Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
La evacuación se desarrolla sin accidentes			
Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura			
Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)			

Ordenado y Rápido		Ordenado y Lento		Desordenado y Rápido		Desordenado y Lento	
-------------------	--	------------------	--	----------------------	--	---------------------	--

e) Acciones de Preparación Inclusiva

(Responder antes y durante el simulacro)

MATERIA	SI	NO	NA
El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad			
Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

f) Tiempo Total de Evacuación

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad.

g) Observaciones del Evaluador

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

h) Nivel de Logro Alcanzado

Variables	Escala de Puntos	Logro Obtenido
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

i) Firmas

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE o Director